

Acerca de la IPC

La Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC) es la voz de la propiedad intelectual (IP) en la ICANN. La IPC forma parte de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) de la ICANN, una organización de múltiples partes interesadas que es la única responsable de desarrollar las políticas que rigen los dominios genéricos de alto nivel (gTLD).

Representamos los puntos de vista e intereses de los titulares de propiedad intelectual en todo el mundo. Nos centramos principalmente en marcas comerciales, derechos de autor, derechos de propiedad intelectual afines y su efecto e interacción con el Sistema de Nombres de Dominio (DNS). La IPC trabaja para asegurar que estos puntos de vista, incluidos los puntos de vista de las minorías, se reflejen en las recomendaciones que el Consejo de la GNSO realiza a la Junta Directiva de la ICANN.

Además, representamos los intereses e inquietudes de los consumidores que dependen de una fuerte protección de la propiedad intelectual como elemento esencial de la protección del consumidor. Nuestros miembros incluyen personas, empresas, estudios jurídicos y organizaciones de propiedad intelectual de todo el mundo.

La IPC está a la vanguardia de las iniciativas mundiales de defensa de la transparencia y la responsabilidad en el DNS, en respaldo de la protección y la aplicación de los derechos de marcas comerciales y los derechos de autor en Internet. La IPC representó los intereses de los titulares de propiedad intelectual durante la planificación, implementación y puesta en marcha del Programa de Nuevos gTLD de la ICANN; más de 1000 nuevos gTLD ahora forman parte del entorno de nombres de dominio y, con una "próxima ronda" actualmente en la etapa de desarrollo de políticas, nuestra misión es mantener los intereses de los titulares de propiedad intelectual a la vanguardia de estos últimos acontecimientos.

Qué hacemos

- Participamos con otras partes interesadas en grupos de trabajo, esenciales en la ICANN, para desarrollar recomendaciones en materia de políticas.
- Presentamos comentarios públicos sobre las políticas y actividades propuestas en la ICANN que afectan a los derechos de propiedad intelectual.
- Trabajamos con otras partes interesadas de la ICANN para comprender y promover intereses comunes.
- Nos reunimos periódicamente mediante participación remota y trabajamos por correo electrónico para desarrollar documentos de posicionamiento político y puntos de defensa en apoyo de los intereses de la propiedad intelectual.
- Participamos en las reuniones públicas de la ICANN cada año.
- Elegimos dos miembros del Consejo de la GNSO para representar los intereses de la propiedad intelectual a nivel mundial.
- Seleccionamos un representante ante el Comité de Nominaciones de la ICANN, el cual designa a los miembros de la Junta Directiva y demás agrupaciones dentro de la ICANN.

Cómo sumarse

La IPC recibe con agrado las solicitudes de membresía de organizaciones y personas comprometidas con la defensa y el desarrollo de los derechos de propiedad intelectual.

Visiten nuestro sitio web para obtener más información y presentar una solicitud:

www.ipconstituency.org/join-the-ipc/

Categorías de miembros de la IPC



Empresas, firmas y organizaciones interesadas en la protección de la propiedad intelectual



Personas interesadas en la protección de la propiedad intelectual



Organismos de propiedad intelectual locales, estatales o nacionales



Organizaciones internacionales de propiedad intelectual

Líderes de la IPC



Heather Forrest,
Presidenta
(Asia Pacífico)



Dean Marks,
Vicepresidente
(Norteamérica)



Damon Ashcraft,
Tesorero
(Norteamérica)



Susan Payne,
Secretaria
(Europa)



Flip Petillion,
Consejo de la GNSO
(Europa)



John McElwaine,
Consejo de la GNSO
(Norteamérica)



Brian Scarpelli,
Coordinador de Participación
(Norteamérica)

Nota de la Presidente:

El año pasado, en 2019, la IPC celebró un hito importante: veinte años desde que los Estatutos de la ICANN reconocieron una unidad constitutiva para representar "los intereses de las marcas comerciales, la propiedad intelectual y la lucha contra la falsificación" en el DNS. El 2020 no solo marca el comienzo de un nuevo año sino también de una nueva década para la IPC: un tiempo de renovación, un tiempo de cambio, un tiempo de respeto a nuestras raíces mientras se forjan nuevos caminos en nuevos tiempos. Nuestra misión no ha cambiado, ni tampoco ha disminuido su importancia.

El 2020 promete ser un año impactante para la ICANN y el DNS, en el que varios procesos importantes de desarrollo de políticas alcanzarán hitos significativos. El equipo responsable del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP), creado para responder a los cambios en las leyes sobre privacidad de datos en Europa y en otros lugares, anticipa la finalización de su segunda etapa de trabajo, lo cual afecta la forma en que los titulares de propiedad intelectual acceden a datos fundamentales de WHOIS/RDS para el cumplimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual. El PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD concluirá una labor de más de tres años de revisión de la Guía para Solicitantes de Nuevos gTLD y presentará las recomendaciones de políticas que regirán las próximas solicitudes de nuevos gTLD. Se prevé que el PDP sobre Mecanismos de Protección de Derechos pase a su segunda etapa para evaluar la UDRP que, al igual que la IPC, celebró su vigésimo aniversario con gran éxito el año pasado.

Con tanto en juego para los intereses del sector de la propiedad intelectual, este es el mejor momento para participar en la IPC. Hagan oír su voz, redacten documentos y participen del desarrollo y la implementación de las nuevas políticas que afectan a los derechos de propiedad intelectual en el DNS. Lo invitamos cordialmente a trabajar con nosotros en las iniciativas para proteger la propiedad intelectual y los derechos de los consumidores en Internet en este momento crítico.

Heather Forrest
IPC President

Temas clave para la IPC

- GDPR y WHOIS/servicios de directorio de registración. Trabajar para garantizar el acceso continuo y la exactitud de los datos de registración/WHOIS. Traducción y transliteración de la información de WHOIS, acreditación de servicios de privacidad y representación (proxy).
- Revisar el Programa de Nuevos gTLD de la ICANN y desarrollar políticas que rijan las próximas habilitaciones de nuevos gTLD.
- Revisar los Mecanismos de Protección de Derechos (RPM) para el Programa de Nuevos gTLD y para los gTLD "legados", incluido el Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS), el Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales (TMCH) y la Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio (UDRP). Proteger la vigencia continua de la UDRP.
- Continuar con las iniciativas para mejorar la responsabilidad de la ICANN.
- Cuestiones relacionadas con las indicaciones geográficas y otros términos geográficos dentro de los nombres de dominio.
- Infracciones, otros usos indebidos e inquietudes en relación con los gTLD legados y nuevos, tanto a nivel general como respecto de registros específicos.
- Cumplimiento efectivo, firme y coherente de los contratos de la ICANN con registros y registradores, especialmente de las nuevas disposiciones relativas a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Acerca de la ICANN

La misión de la ICANN es ayudar a garantizar una Internet global, unificada, estable y segura. Para contactarnos con otra persona en Internet, debemos escribir una dirección —un nombre o un número— en nuestra computadora. Esa dirección debe ser única para que las computadoras puedan localizarse unas a otras. La ICANN ayuda a coordinar y brindar soporte a estos identificadores únicos en todo el mundo. La ICANN fue creada en 1998 como una corporación sin fines de lucro y de beneficio público con una comunidad integrada por participantes de todo el mundo. La ICANN y su comunidad ayudan a mantener una Internet segura, estable e interoperable.

Acerca de la GNSO

La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos desarrolla políticas para los gTLD (por ejemplo, .com, .org, .biz y los nuevos gTLD creados después de 2012, tales como .brands, .geos y .generics) y recomienda modificaciones a dichas políticas a lo largo del tiempo. La GNSO procura que todos los gTLD funcionen de manera equitativa y ordenada en una única Internet global, a la vez que promueve la innovación y la competencia.